



# ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

(Aprobada en la sesión 134 de la Junta de Facultad celebrada el 28/07/2020)

(Aprobada modificación en sesión 139 de la Junta de Facultad de 11/05/2021)

El presente documento tiene como objeto establecer un itinerario y unos criterios claros y específicos sobre lo que la Facultad de Comunicación y Documentación de la UGR (FCD-UGR) pretende que sea su política de internacionalización. Responde al compromiso firme que el Equipo Decanal de dicha facultad tiene con la internacionalización de los currículos de todos sus miembros y, muy especialmente, con los del estudiantado en el *Grado en Comunicación Audiovisual* y en el *Grado en Información y Documentación*. Es un hecho claro y contrastado que la movilidad internacional tiene un impacto considerable en la formación académica y personal del estudiantado así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral, motivo por el cual la Facultad de Comunicación y Documentación de la UGR hace una firme apuesta por incentivar, facilitar y promover la movilidad de sus estudiantes a través de distintas acciones de esta *Estrategia de Internacionalización*. Del mismo modo, se tratará de proporcionar elementos facilitadores y de promoción al Personal Docente e Investigador de esta Facultad para que realice movilidad internacional a través de cualquiera de los programas de movilidad que recoge la UGR destinados para el PDI.

Con la aprobación de esta estrategia, la FCD-UGR cumple también con el Punto 5.3. del Plan de Actuaciones que contempla la *Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada* (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017), según el cual se solicita a todos los Centros de la UGR que elaboren sus propias estrategias de internacionalización.



### ACCIÓN 1: Convenios y acuerdos interinstitucionales internacionales

<b>1A) Auditoría de acuerdos interinstitucionales bilaterales existentes</b>	<b>Objeto</b>	Recopilación y actualización de toda la información que la Facultad de Comunicación y Documentación de la UGR ha adquirido de sus socios (no siempre recogida en los acuerdos interinstitucionales bilaterales) a lo largo de los últimos años para ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del Centro. En concreto, actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos y, muy particularmente, determinación de si se trata de recomendación o de requisitos para la realización de la movilidad.
	<b>Plazo</b>	Previo a la próxima convocatoria de movilidad ERASMUS para el alumnado de Grado.
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de Relaciones Internacionales (RRII) y personal de apoyo al Vicedecanato de Relaciones Internacionales.
<b>1B) Firma de nuevos acuerdos interinstitucionales bilaterales</b>	<b>Objeto</b>	Apertura de nuevos acuerdos interinstitucionales bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés así como la designación de destinos estratégicos. Atención especial para fomentar la movilidad del estudiantado del Grado en Información y Documentación, donde se ha observado menor movilidad internacional.
	<b>Plazo</b>	Acción permanente ( <i>primera fase: convocatoria de 2020/21 de movilidad ERASMUS para alumnos de Grado</i> )
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, personal de apoyo al Vicedecanato de RRII, tutores docentes, PDI del Centro (en particular los/as que impartan docencia) en el Grado de Información y Documentación.
<b>1C) Nuevas estancias formativas y fomento de prácticas internacionales</b>	<b>Objeto</b>	Aumento de la oferta de programas cortos de formación en el exterior (especial interés en países de la Unión Europea, ERASMUS PRÁCTICAS y el Programa Propio de Prácticas Transnacionales de la UGR)
	<b>Plazo</b>	Acción permanente ( <i>primera fase: 31 de diciembre de 2020</i> )
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, PDI del Centro con contactos en otros Centros, antiguo alumnado de la FCD-UGR.



## ACCIÓN 2: Movilidad de estudiantes

<b>2A) Plan de Acción Tutorial</b>	<b>Objeto</b>	Formar e informar al alumnado de nuevo ingreso en la Facultad de Comunicación y Documentación, en la internacionalización de su currículo. Asesorarles sobre destinos, itinerarios e impulso de medidas que apoyen el aprendizaje y/o mejora de otros idiomas.
	<b>Plazo</b>	Acción permanente ( <i>primera fase: alumnado de nuevo ingreso en el curso 2020-2021</i> )
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, Vicedecano de Estudiantes, Coordinadores de los Grados, tutores docentes, personal de apoyo al Vicedecanato de RRII, estudiantes de últimos cursos con experiencia en movilidad internacional.
<b>2B) Jornadas de Internacionalización</b>	<b>Objeto</b>	Jornadas de información a todo el alumnado de la Facultad (Grado Comunicación Audiovisual y Grado en Información y Documentación) sobre las posibilidades que ofrece la Facultad en movilidad internacional (ERASMUS, dimensión internacional, plan propio, cooperación, libre movilidad, prácticas internacionales, estancias formativas internacionales, etc.) así como los destinos disponibles y la información más relevante.
	<b>Plazo</b>	Fechas a determinar cada curso por el Equipo Decanal del Centro en los meses entre octubre - noviembre
	<b>Personal implicado</b>	Personal del Vicerrectorado de Internacionalización, Decano, Vicedecana de RRII, tutores docentes, estudiantado con experiencia en movilidad internacional.

## ACCIÓN 3: Movilidad de PDI

<b>Fomento de la movilidad</b>	<b>Objeto</b>	Diseño y publicidad de un mapa de los destinos a los que el PDI de la Facultad de Comunicación y Documentación puede viajar en el marco de los programas de movilidad <i>ERASMUS</i> y <i>ERASMUS Dimensión Internacional</i> .
	<b>Plazo</b>	Acción permanente
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII y personal de apoyo al Vicedecanato de RRII.

#### ACCIÓN 4: Difusión de la información

<b>4A)</b> Reestructuración de la sección de <i>Internacionalización</i> de la página web	<b>Objeto</b>	Dar una información clara, precisa y bien ordenada sobre las opciones de movilidad internacional de la Facultad para los distintos sectores (alumnos OUT, alumnos IN, PDI y PAS) y los diferentes grados. Proporcionar los enlaces más importantes con los impresos y documentación necesaria para los distintos sectores de la Facultad con posibilidad de movilidad internacional.
	<b>Plazo</b>	Acción permanente
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, personal de apoyo al Vicedecanato de RRII y del personal que mantiene la página Web del centro.
<b>4B)</b> Difusión de experiencias de movilidad	<b>Objeto</b>	Espacio Web para la difusión de experiencias de movilidad de alumnos IN y OUT diferenciado por países y universidades de destino.
	<b>Plazo</b>	Acción permanente
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, estudiantes con experiencia en movilidad internacional y personal de apoyo al Vicedecanato de RRII.
<b>4C)</b> Reuniones informativas periódicas	<b>Objeto</b>	Proporcionar al alumnado de los Grados en Comunicación Audiovisual y en Información y Documentación, información actualizada y periódica sobre las opciones de movilidad y de destinos.
	<b>Plazo</b>	Acción permanente ( <i>primera reunión: Jornadas de bienvenida al alumnado de nuevo ingreso</i> )
	<b>Personal implicado</b>	Decano, Vicedecana de RRII, Vicedecano de Estudiantes y tutores docentes.

#### ACCIÓN 5: Compromisos de la Estrategia de Internacionalización del Centro relacionados con acciones que no conlleven la movilidad física

<b>5A)</b> Proyecto Twining	<b>Objeto</b>	Participar como centro responsable en el Proyecto Twining de Erasmus para favorecer la internacionalización del currículum del estudiantado, más allá de la tradicional movilidad ERASMUS.
	<b>Plazo</b>	Los que determine la UGR
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, personal de apoyo al Vicedecanato de RRII y PDI interesado.



<b>5B) Colaboración en proyectos internacionales</b>	<b>Objeto</b>	Participar como centro receptor en el Proyecto Twinning de Erasmus para favorecer la internacionalización del currículum del estudiantado, más allá de la tradicional movilidad ERASMUS.
	<b>Plazo</b>	Los que determine la UGR
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, personal de apoyo al Vicedecanato de RRII y PDI interesado.
<b>5C) Blended Bilateral Mobility</b>	<b>Objeto</b>	Participar y solicitar proyectos de “Blended Bilateral Mobility” o similares para proporcionar al alumnado el intercambio con estudiantes y profesorado de otras universidades, con experiencias online y que no necesariamente requieran movilidad, para promover la internacionalización del currículum.
	<b>Plazo</b>	Los que determine la UGR
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, personal de apoyo al Vicedecanato de RRII y PDI interesado.

#### ACCIÓN 6: Compromisos de intervenciones y adaptaciones por motivo de la pandemia

<b>6A) Formación de una “Comisión de seguimiento internacional en pandemia” (COINPA)</b>	<b>Objeto</b>	Formación de una “Comisión de seguimiento Internacional en Pandemia” denominada COINPA y que se encargaría de hacer un seguimiento minucioso, preciso y personalizado de todo el alumnado que se encuentra en movilidad, tanto OUT como IN, si sobreviene una situación de pandemia o estado de emergencia.
	<b>Plazo</b>	Acción en situación de pandemia o estado de emergencia
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, personal de apoyo al Vicedecanato de RRII y tutores docentes.
<b>6B) Contacto intensificado con los socios en destino</b>	<b>Objeto</b>	Estar en contacto directo, continuo y diario con los socios para poder detectar cualquier circunstancia diferencial o específica que afecte al alumnado en movilidad internacional, tanto IN como OUT.
	<b>Plazo</b>	Acción en situación de pandemia o estado de emergencia
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, personal de apoyo al Vicedecanato de RRII y tutores docentes.



<b>6C) Facilitación de medidas de adaptación para la formación y evaluación del alumnado en movilidad internacional</b>	<b>Objeto</b>	Facilitar al alumnado en movilidad internacional las adaptaciones necesarias en la docencia y evaluación que sean necesarias y pertinentes derivadas de la situación excepcional producida por la pandemia o el estado de alarma
	<b>Plazo</b>	Acción en situación de pandemia o estado de emergencia
	<b>Personal implicado</b>	Vicedecana de RRII, Secretario y Vicedecano de Estudiantes.